



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO No.

Radicado: D 2019070001251

Fecha: 07/03/2019

Tipo: DECRETO

Destino: VANESSA



POR EL CUAL SE REVOCA UN ACTO ADMINISTRATIVO.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Por el Decreto 2015070001626 del 07 de mayo de 2015, se modificó la Planta de Cargos de Personal Docente y Directivos Docentes para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Por el Decreto 201970000754 del 15 de febrero del 2019, se aceptó la renuncia irrevocable, presentada por la señora **VANESSA LOPEZ RÍOS**, identificada con cédula de ciudadanía **1.038.117.777**, al cargo de Docente de aula, Básica Primaria, en la Institución Educativa Valdivia, - Sede Centro Educativo Rural Luis María Cuartas, del municipio de Valdivia.

* Mediante el oficio Radicado 2019010055002 del 28 de febrero del 2019, la señora **VANESSA LOPEZ RÍOS**, solicita revocar el Decreto 201970000754 del 15 de febrero del 2019, con el fin de continuar laborando en el cargo de Docente de aula, Básica Primaria, en la Institución Educativa Valdivia, - Sede Centro Educativo Rural Luis María Cuartas, del municipio de Valdivia.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Revocar el Decreto 201970000754 del 15 de febrero del 2019, por el cual se aceptó la renuncia irrevocable, presentada por la señora **VANESSA LOPEZ RÍOS**, identificada con cédula de ciudadanía **1.038.117.777**, al cargo de Docente de aula, Básica Primaria, en la Institución Educativa Valdivia, - Sede Centro Educativo Rural Luis María Cuartas, del municipio de Valdivia, según lo expuesto en la parte motiva.



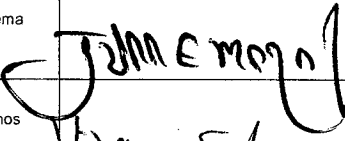
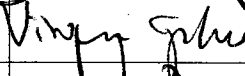
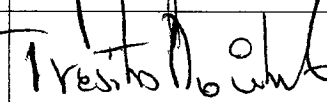
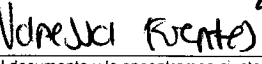
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a la señora Sully María Peña Córdoba, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente acto en la hoja de vida de la Docente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Revisó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo		06/03/19
Revisó:	Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano		05/03/19
Revisó:	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica		05/03/2019
Revisó:	Revisó: Juar Dairon Arroyave Naranjo Profesional Especializado		05/03/2019
Proyectó:	Proyectó: Vanessa Fuentes Welsh		28/02/19 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			